

**UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA**  
**FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES**  
**DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL**  
**Tesis Licenciatura en Trabajo Social**

**Conjunción entre el trabajo remunerado y no  
remunerado en mujeres docentes en tiempos de  
pandemia en Uruguay**

**Jessica Araujo**  
Tutora: Cecilia Espasandín

**2021**

## Índice:

Agradecimientos.....	Pág. 3
Listado de Siglas.....	Pág. 4
1. Introducción.....	Pág. 5
2. Objetivo/s de la monografía .....	Pág. 8
3. Aspectos teóricos y metodológicos .....	Pág. 9
3.1 Técnicas de recolección de información .....	Pág. 9
3.2 Delimitación del universo .....	Pág. 11
4. Marco teórico .....	Pág. 13
4.1 Género y sexo: roles y desigualdades .....	Pág. 13
4.2 Trabajo remunerado y no remunerado .....	Pág. 16
4.3 Cambios en el mundo del trabajo: el trabajo a distancia .....	Pág. 19
4.4 Educación pública y enseñanza primaria .....	Pág. 22
4.5 El cuerpo docente de maestras .....	Pág. 24
4.6. Pandemia mundial Covid-19 .....	Pág. 26
5. Análisis de entrevistas .....	Pág. 28
5.1. Presentación de resultados .....	Pág. 28
Elección de la profesión.....	Pág. 29
Trabajo a distancia.....	Pág. 31
Articulación entre tareas remuneradas y no remuneradas .....	Pág. 34
Alteración en las dinámicas durante la pandemia.....	Pág. 39

**6. Conclusiones finales ..... Pág. 41**

**7. Bibliografía ..... Pág. 45**

**8. Anexos ..... Pág. 48**

**Agradecimientos**

Este trabajo no hubiera sido posible sin el apoyo de mi tutora Cecilia, a quien agradezco profundamente todas las instancias de reunión y los intercambios vía mail. Por haberme acompañado, sugerido y orientado en cada oportunidad.

Agradezco también a mi familia, por estar presente, alentándome y apoyándome. A las amigas que me llevo gracias a haber elegido esta hermosa carrera. A las amigas y amigos de la infancia, de la adolescencia y de la vida que siempre están y estuvieron, creyendo en mí, sosteniéndome en cada momento. A mí compañero incondicional por bancarme angustias, frustraciones, y también por ayudarme a ver y festejar las buenas. Y sobre todo a mi misma, por no dejarme vencer cuando la cosa se ponía difícil, cuando las horas de trabajo eran largas y estresantes y no había tiempo para dormir si quería dar un examen o estudiar para un parcial. A cada huequito que me hice para seguir adelante, a no bajar los brazos y llegar a esta instancia en base a mucho esfuerzo.

A las maestras que me cedieron su tiempo para contestar mi entrevista, también a quienes me contactaron con ellas.

A todos y todas los que estuvieron en el proceso de esta carrera y en esta instancia final, gracias!

## **Listado de Siglas**

ANEP - Administración Nacional de Educación Pública

CCOO - Confederación Sindical de Comisiones Obreras

CERP - Centros de Rehabilitación Profesional

CFE - Consejo de Formación en Educación

CIEPES - Centro de Investigación y Estudios Políticos y Estratégicos

CREA - Contenidos y Recursos para la Educación y el Aprendizaje

ECH - Encuesta Continua de Hogares

IFD - Instituto de Formación Docente

IFES - Instituto de Formación en Educación Social

IINN - Institutos Normales de Montevideo

INE - Instituto Nacional de Estadística

INET - Instituto Normal de Enseñanza Técnica

ISTAS - Instituto Sindical de Trabajo, Ambiente y Salud

MPI - Maestro de Primera Infancia

OIT - Organización Internacional del Trabajo

OMS - Organización Mundial de la Salud

RAE - Real Academia Española

UDELAR - Universidad De La República

## **1. Introducción**

El presente documento se enmarca dentro de la Licenciatura de Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales (UDELAR) y representa el trabajo monográfico final de grado de la misma.

En este trabajo se buscó poder conocer y analizar acerca de cómo la pandemia y las medidas adoptadas durante el aislamiento y cese de actividades presenciales afectaron a las mujeres tomando en cuenta factores como la distribución del tiempo dedicado al trabajo remunerado y no remunerado. Considerando elementos como la implementación del teletrabajo y virtualidad en la educación con los niños y niñas de los hogares de Montevideo, interesa poder estudiar e indagar acerca de cómo afectaron las medidas de aislamiento en la división de tareas en el hogar y de cuidado, por parte mujeres madres que hayan teletrabajado durante la pandemia de Covid-19 en 2020 y principios de 2021 en Montevideo.

El interés por la temática surge por experiencias escuchadas y compartidas por otras mujeres, en las cuales manifiestan la complejidad de trabajar desde su casa con sus hijos/as, como así también por experiencias anteriores en la práctica pre-profesional. Sumado a lo anterior, en una investigación realizada para el segundo año del Proyecto Integral, que trató acerca de la desigualdad de género en las cooperativas sociales, donde incluso antes de la pandemia ya se visualizaban fuertes desigualdades en cuanto a las tareas realizadas por las mujeres en sus hogares y cómo las mismas condicionaban su inserción en el área laboral, también me resultó un puntapié para interiorizar en el tema. En base a dichas experiencias y teniendo en cuenta la coyuntura actual, es que es de interés personal poder pensar el presente documento dando cuenta de las temáticas mencionadas y la interrelación de las mismas.

Las temáticas sobre las cuales se investigó en la presente monografía fueron: cambios en el mundo del trabajo, trabajo no remunerado, desigualdad de género, roles de género y pandemia. Es importante tener en cuenta que “el tema de investigación es el marco general en el cual se ubica el interés científico asociado a las preguntas y preocupaciones planteadas. Para ello debe estar delimitado conceptualmente y ser pertinente su estudio desde alguna disciplina científica” (Batthyány & Cabrera, 2011, p.19). En este caso, se enfocó en un tema vinculado al área social. Ya que se entiende que, en la coyuntura actual, en el marco de la emergencia sanitaria por Covid-19, se han dado diferentes cambios en la vida de las personas, debido a las recomendaciones de “quedarse en casa” para frenar contagios causados por dicha enfermedad. Algunos de estos cambios impactaron en el mundo del trabajo con la implementación de la virtualidad y el teletrabajo en muchos empleos donde no era una modalidad frecuente, como en el caso del trabajo de las maestras de escuelas públicas. Así mismo los hogares que cuentan con niñas y niños en edad escolar debieron adaptarse a la nueva realidad de la no concurrencia (por ciertos períodos) de los mismos a las instituciones

educativas, debiendo conectarse a las clases por plataformas virtuales u otros medios, como así también realizar diferentes tareas en forma virtual (o no) desde sus hogares.

Estos cambios impactaron en varios aspectos de la vida de las personas, pero específicamente en este estudio se intentó indagar y conocer acerca de cómo estas adaptaciones impactaron en la vida de las mujeres madres con hijos/as en edad escolar. No perdiendo de vista que históricamente las tareas del hogar y de cuidado son llevadas a cabo por mujeres, y que en algunos casos estas se encuentran siendo jefas de hogares monoparentales, lo cual puede significar que las mismas se encuentren en una situación de desigualdad en comparación con sus pares varones. Reconociendo que las desigualdades de género están presentes en nuestra sociedad y que se manifiestan de distintas formas, se intentó dar cuenta de esas expresiones delimitando a como en una coyuntura actual de pandemia y “aislamiento social”, las mismas pueden agudizarse y ser percibidas en mayor medida por la población. Asimismo se tuvo en cuenta, como ya fue mencionado, que es de interés centrarnos en un tipo de trabajo, que en este caso es el que realizan las maestras de escuelas públicas de Montevideo, quienes además de verse desafiadas por las nuevas tecnologías para ejercer su labor de enseñar a distancia, en muchos casos son madres de niños/as que se encuentran en edad escolar o inicial, lo que significó tener que llevar a cabo las tareas remuneradas y el cuidado de sus hijos/as, quienes tampoco asistieron por un periodo a las instituciones educativas.

El interés por lo tanto fue investigar si efectivamente las situaciones mencionadas implicaron una sobrecarga en las mujeres madres que ejercen la docencia en escuelas públicas de Montevideo, y si se percibe una desigualdad de género en la conjunción entre el trabajo remunerado y no remunerado en tiempos de pandemia en Uruguay.

Partiendo de la importancia de plantear el problema ya que “el primer proceso indispensable para iniciar una investigación social es traducir en un problema de investigación las preguntas y preocupaciones que se tienen acerca de la realidad, y sobre las cuales se pretende realizar una indagatoria científica” (Batthyány & Cabrera, 2011, p.19), es que, en este caso, algunas de las preguntas que se intentaron responder fueron del tipo: ¿Cómo influye la nueva distribución del tiempo que dedican las maestras a la enseñanza a distancia con el cuidado de sus hijos/as y otras tareas no remuneradas? ¿Las maestras de escuelas públicas de Montevideo, que además son madres de niños/as en edad escolar, se sienten sobrecargadas llevando a cabo dichas tareas en paralelo? ¿Se acentúa una desigualdad de género en la realización de tareas remuneradas y no remuneradas en pandemia?

## **2. Objetivo/s de la monografía**

### **2.1. Objetivo general:**

Identificar cómo afectó el trabajo virtual a las mujeres madres que ejercen la docencia en escuelas públicas de Montevideo, tomando en cuenta la realización y distribución del trabajo remunerado y no remunerado en tiempos de pandemia en Uruguay.

### **2.2. Objetivos específicos:**

- Indagar cómo afecta el teletrabajo a las maestras en su vida cotidiana desde su perspectiva



- Conocer cómo distribuyen las maestras madres la articulación entre el teletrabajo y la realización de tareas del hogar y de cuidado
- Observar si las maestras madres que trabajan en escuelas públicas se encuentran sobrecargadas con el cese de actividades educativas presenciales para llevar a cabo las nuevas formas de trabajo a la distancia y tareas de cuidado
- Identificar la percepción de las maestras acerca de la participación de los varones padres en la educación virtual y de cuidado de sus hijos/as durante el distanciamiento social
- Reflexionar acerca de si existe una desigualdad en la participación y división de tareas del hogar en pandemia entre hombres y mujeres

### **3. Aspectos metodológicos**

#### **3.1 Técnicas de recolección de información**

En la presente sección se intentará detallar las técnicas que se consideraron pertinentes para poder obtener los datos necesarios para desarrollar la investigación propuesta. En este caso el tipo de investigación que se llevó a cabo fue de tipo cualitativa. Las técnicas de recopilación de datos utilizadas para este tipo de investigaciones “se pueden agrupar en tres grandes categorías, basadas respectivamente en la observación directa, las entrevistas en profundidad y el uso de documentos, que pueden remitirse a tres acciones básicas (...): observar, preguntar y leer” (Corbetta, 2007, p.302). Por lo tanto, las herramientas para la recolección de la información fueron: la observación para poder reconocer ciertos aspectos, la realización de entrevistas para poder preguntar e indagar las percepciones del fenómeno y la lectura de ciertos documentos ya escritos de antemano acerca de la temática.

En cuanto a la realización de entrevistas, es necesario poder conocer y tener información relevante, ya que “para poder formular las preguntas adecuadas, el investigador debe conocer perfectamente el problema objeto de estudio antes de empezar a redactar dichas preguntas” (Corbetta, 2007, p.188). El objetivo principal fue “conocer la perspectiva del sujeto estudiado, comprender sus categorías mentales, sus interpretaciones, sus percepciones y sentimientos, los motivos de sus actos” (Corbetta, 2007, p.344), para poder así concluir en base a la información recabada mayores datos sobre el problema, en este caso vinculado acerca de la percepción de la desigualdad de género tomando en cuenta la realización del trabajo remunerado y no remunerado en pandemia.

En el caso del presente documento se pensó en la realización de entrevistas semiestructuradas. En este tipo de entrevista se establece una especie de “guión” dentro del cual el entrevistador puede cambiar el orden de las preguntas y decidir de qué modo formular las mismas, “el entrevistador no abordará temas que no estén previstos en el guión, pero tiene libertad para desarrollar temas que vayan surgiendo en el curso de la entrevista y que considere importantes para comprender al sujeto entrevistado” (Corbetta, 2007, p.353).

Para este trabajo monográfico se entrevistó a maestras de distintas escuelas de Montevideo, ubicadas en los barrios: Villa Española, Cerro, Casavalle, y Colón. Algunas de las entrevistas fueron realizadas a través de la plataforma virtual para videoconferencias; ZOOM, y otras fueron realizadas en forma presencial. El motivo de realizarlas de una u otra forma estuvo vinculado con el avance y distintos momentos de la pandemia y aumento/disminución de casos.

Otra de las técnicas utilizadas está vinculada a la observación. La misma es una técnica útil para la recopilación de datos sobre comportamiento no verbal (Corbetta, 2007). Si bien se entiende que, en la presente investigación la observación no fue una técnica central, sí resultó útil observar y reflexionar acerca de cómo se expresaban las personas indagadas ante las preguntas realizadas en la entrevista. Esta técnica pudo ser mucho más aprovechable en las entrevistas que se realizaron en forma presencial, ya que en la virtualidad hay cosas que se pierden y quedan un poco por fuera a diferencia de las entrevistas que son realizadas en la presencialidad.

Según los aportes del libro Estrategias de Investigación en las Ciencias Sociales de Requena y Ayuso (2018), podemos afirmar la importancia de la realización de un buen registro de los

datos obtenidos. En dicho libro se resalta la importancia de poder volver a escuchar las grabaciones de las entrevistas realizadas, entendiendo que es un método importante para poder procesar la información que se desprenda de las mismas. A su vez se afirma y coincide en la importancia de realizar anotaciones de eventos que sucedan en la entrevista y que no queden grabados por alguna razón, como por ejemplo algo que ya fue mencionado y que únicamente se desprende de la técnica de observación: ciertas gestualidades, que pueden ser relevantes a la hora de analizar la entrevista, y que por lo tanto es importante que se deje anotaciones de esos detalles que son únicos de la técnica de observación. En dicha instancia “el individuo es observado y estudiado en su totalidad, con la convicción de que cada ser humano (igual que cada hecho social) es algo más que la suma de sus partes (...). El objetivo del análisis es comprender a las personas, más que analizar las relaciones entre variables” (Corbetta, 2007, p.367), por lo tanto resulta de gran importancia realizar una correcta anotación de lo observado para poder realizar una interpretación que acompañe el análisis de nuestros resultados acerca de la investigación.

Luego la etapa de transcripción de entrevistas para poder lograr un análisis del discurso de las personas entrevistadas es sumamente relevante. En el libro de Requena y Ayuso (2018) se expresa que la transcripción es una labor aparentemente mecánica pero que se podría calificar como una especie de traducción de lo sucedido. Es una instancia sumamente delicada, ya que cada palabra y cada cosa que sucede debe ser detallada con precisión, sin alterar ninguna palabra ni acción para lograr un correcto análisis posterior. En el caso de la presente investigación, hubo concretamente una entrevista que fue muy interesante, pero que lamentablemente al ser a través de una plataforma virtual se vio muchas veces interrumpida por mala conexión o señal de internet de una de las entrevistadas. Esto ocasionó que a la hora de volver a escuchar lo grabado, para realizar la transcripción, hubieran varios baches en el medio, como así también audio de muy mala calidad. Esta situación impidió una correcta transcripción de dicha entrevista.

Luego de la instancia de transcripción, resulta importante poder realizar un análisis del discurso de acuerdo a las entrevistas que se hayan logrado. Siguiendo con los aportes del libro de Requena y Ayuso (2018), se entiende que en las investigaciones cualitativas “un buen análisis del discurso debe partir de una buena recogida de datos, un paso previo que resulta esencial” (p.329).

### **3.2. Delimitación del universo**

En toda investigación es importante poder contar con una población objetivo clara. Este es el “conjunto de unidades que se va a estudiar durante el proceso de investigación (...). Es una delimitación del universo de unidades de análisis, con relación a las cuales se contrastan las hipótesis y se sacan conclusiones en el proceso de investigación” (Batthyány& Cabrera, 2011, p.71).

En el caso de la presente investigación la población a estudiar, como ya fue mencionado, fueron maestras madres de niños/as a cargo en edad escolar (primaria y/o inicial), que implementaron la modalidad de trabajo virtual durante la pandemia en Montevideo. “La selección de las unidades de observación constituye un estadio primordial en el todo proceso investigador. De cómo se materialice dicha elección dependerá, en buena medida, la calidad de la información que se recoja” (Cea d’ Ancona, 1996, p.159). Fue importante tener presente quienes serían las personas que interesaba estudiar, y que las mismas nos dieran datos para poder pensar en la hipótesis y desarrollo de teoría.

Dichas entrevistas fueron realizadas en la segunda mitad del año 2021, y el total de entrevistas realizadas fue de 8. Cabe destacar que en el periodo de realización de las entrevistas ya se había reanudado la presencialidad, pero se buscó recabar datos de las experiencias vividas por dichas mujeres en el periodo del año lectivo de 2020, donde se iniciaron las medidas correspondientes al cese de la presencialidad, como así también lo sucedido en momentos del 2021, donde también se tomaron medidas acerca de realizar las clases en forma virtual. Específicamente resulta importante mencionar que las maestras entrevistadas en su totalidad fueron mujeres, madres de niños y niñas en edad escolar y/o inicial, que ejercieron su profesión en forma virtual y a distancia en algún momento de la pandemia, trabajando en 2020 y/o 2021 en escuelas llamadas de contexto crítico y/o de barrios periféricos de Montevideo. La elección de pensar en maestras que trabajen en este tipo de escuelas, es poder conocer la situación de cada una, siendo conscientes de las carencias que pueden llegar a tener las familias y los/as niños/as de estas escuelas, y poder visibilizar si efectivamente esto resulta una mayor dificultad para ejercer su profesión, en articulación con el tiempo de su vida personal.

La elección de las entrevistadas se realizó a través de la técnica de muestreo bola de nieve, donde a partir de un primer contacto con algunas personas que cumplan las características para ser potenciales entrevistadas, se solicita su colaboración para poder contactar a otra persona que también pueda ser entrevistadas. En algunos casos, para la presente monografía,

alguna de las personas recomendadas para ser potenciales entrevistadas no llegaban a cumplir las características específicas que se necesitan para poder cumplir los objetivos planteados. Esto llevó al contacto, en varias oportunidades, con maestras que quisieron colaborar con la presente monografía a través de la realización de entrevistas, pero que para el análisis que se pretendía realizar no eran los casos que se pretendían observar.

#### **4. Marco teórico**

Resulta relevante el poder teorizar acerca del tema y problema de investigación, entendiendo que los mismos son problemas sociales que no surgen en la actualidad, sino que se modifican y se transforman según el contexto y la coyuntura. Es así como el tema de la desigualdad de género, en la asignación de roles y comportamientos esperados según al sexo que se pertenezca, es un tema que viene de hace muchísimo tiempo atrás, pero en este documento interesa conocer y mostrar cómo se manifiesta con algunas de las consecuencias que trajo la pandemia por Covid-19 en Uruguay.

Entendemos que “la teoría permite procesar la ruptura epistemológica y estructurar el problema de investigación, de allí en más estará presente en todas las etapas del trabajo, tanto en la selección de las técnicas, en la contrastación empírica como en el análisis de los resultados” (Batthyány & Cabrera, 2011, p.28).

Teniendo en cuenta que una investigación no es un acto individual y que es de gran importancia poder pensar colectivamente en la acumulación de conocimiento, es importante pensar y reflexionar en aportes teóricos que ayuden a explicar y pensar la presente investigación, ya que “el marco teórico hace referencia al contexto teórico o teoría en la que se enmarca y apoya nuestra investigación. Es decir, el contexto en el que se pueden insertar nuestras ideas de investigación” (Requena & Ayuso, 2018, p.103).

Para pensar en el tema se ha consultado variada bibliografía que toca de cerca alguna de las temáticas y dimensiones que se intentan conectar en el presente documento.

#### **4.1 Género y sexo: roles y desigualdades**

Para poder observar las consecuencias del aislamiento que se pretende estudiar, en las mujeres, es necesario definir en primera instancia qué entendemos por **género** y poder diferenciarlo del **sexo**. Según aportes de Scott (1986) el género es “una forma de denotar las ‘construcciones culturales’, la creación totalmente social de ideas sobre los roles apropiados para mujeres y hombres” (p.271). Se puede decir entonces, que este término alude a la representación de una relación donde se le destina un rol a cada individuo según el lugar que este ocupe en la sociedad, y según a qué sociedad pertenezca. El género “es una forma de referirse a los orígenes exclusivamente sociales de las identidades subjetivas de hombres y mujeres. Género es, según esta definición, una categoría social impuesta sobre un cuerpo sexuado” (Scott, 1986, p.271). El género, por lo tanto, es una representación, un constructo social, que se encuentra dentro de un conjunto de significaciones, el mismo cobra sentido en la vida material y cotidiana de las personas.

Según Facio y Fries (2003), “el origen del concepto de género y su distinción del sexo se debe a investigaciones en torno a varios casos de niñas y niños que habían sido asignados al sexo al que no pertenecían genético, anatómica y/u hormonalmente” (p.268), agregando además qué de acuerdo a algunos casos; “los científicos comenzaron a observar que la identidad sexual no es el sexo biológico sino el hecho de ser socializado/a, desde el nacimiento o antes, como perteneciente a uno u otro sexo” (p.269). Scott (1986) sostiene que el uso del término “género” da lugar a un sistema de relaciones que puede incluir el sexo, pero no es determinado por el mismo ni es directamente determinante de la sexualidad. Este término y su significación ha variado a lo largo de la historia de la humanidad, mutando así para los nuevos bloques generacionales.

Ciertas características son atribuidas a ser hombre (ser fuerte, agresivo, racional) o ser mujer (débil, dulce e intuitiva), donde realizando un análisis profundo se podría entender que ninguna persona puede identificarse en una totalidad con todas las atribuciones que cada cultura asigna a cada persona por pertenecer a un sexo. Por lo tanto se entiende que de, alguna forma, todos y todas somos víctimas de dichas asignaciones, ya que debido a eso se espera que tengamos ciertos comportamientos y que dejemos afuera otro, ya que los mismos

son los que nos distinguen. Con ello se crean distintos estereotipos, sobre los cuales se espera cierto comportamiento, y que “tienen la función de ordenar el mundo a nuestro alrededor, ya que funcionan socialmente para establecer y mantener la hegemonía del grupo dominante” (Man y Dávila, 2009, p.8). Estas características, a las cuales se atribuyen o se apuntan a regular dependiendo a que sexo se pertenezca, intentan dirigir las conductas hacia un modelo de convivencia patriarcal, donde funciones y roles se asignan ideológicamente al ser hombre o ser mujer.

Algunos autores vinculan al patriarcado y la subordinación de los roles asociados a lo femenino, con el surgimiento del capitalismo donde se consolida un modelo de familia nuclear con roles específicos, de madre, padre, e hijos, donde se comienza a producir una división sexual y social del trabajo, que significa además una división entre el mundo social y el mundo doméstico y la acentuación de algunas desigualdades incluso dentro de la propia familia (De Jong, 2001). La percepción vigente de lo que representa lo masculino y femenino hace referencia a la relación bilateral sexo-género enmarcada en un sistema que otorga significados establecidos en las distintas culturas, y en base a sus valores sociales y sus jerarquías. Esto se ve ligado a los factores políticos y económicos de cada una de las culturas societales, quedando unido estrechamente de esta manera a las desigualdades sociales; las cuales se fundamentan en la estructura social que cada sociedad lleva impregnada en su cultura.

A partir de las distinciones entre lo femenino y lo masculino, y las construcciones sociales que rodean a estos conceptos, es importante tener en cuenta en base a qué estructuras se originan las desigualdades entre distintos géneros. La génesis de las actuales inequidades tiene múltiples causas, una de ellas es la edificación de la identidad femenina y masculina, a través de la cual se asignaron distintos espacios y roles para mujeres y para varones. Tal como lo expresan Facio y Fries (2013); “en principio las mujeres fueron excluidas de la educación, puesto que el rol que les correspondería cumplir era el de esposa y madre, rol que se aprendía necesariamente en el seno familiar y a través de procesos de socialización propios del sexo femenino y transmitidos por otras mujeres” (p.288), se estableció una jerarquía en poder y participación, donde a las mujeres les corresponde la esfera privada, la reproducción de la vida (los cuidados y la entera dedicación a los otros individuos). Se la excluye del terreno cultural y económico. Hay posibles explicaciones para el origen y persistencia de esta superioridad en la que se sitúa a la masculinidad, como la fuerza física del varón, la

valoración de la penetración (como función activa en el acto sexual-reproductor), la creencia de una mayor solidez emocional y otros tantos atributos que las distintas sociedades han adjetivado como mejores y de mayor relevancia, en comparación a ciertas capacidades desarrolladas por las mujeres. Un artículo, realizado en 2018, por la OIT sostiene que “la desigualdad de género en el hogar y en el empleo se deriva de representaciones basadas en el género de las funciones productiva y reproductiva, que persisten en las diferentes culturas y contextos socioeconómicos” (OIT, 2018, p.5), entendiendo que las ideologías patriarcales construyen diferencias de inferioridad de las mujeres, donde la dominación del hombre y la sumisión de la mujer, se mantienen gracias a la transmisión llevada a cabo por el conjunto de la sociedad.

Facio y Fries (2003), se expresan acerca de las diferencias a las cuales se enfrentan hombres y mujeres, reflexionando acerca de las ideologías inherentes al patriarcado, que “no sólo afectan a las mujeres al ubicarlas en un plano de inferioridad en la mayoría de los ámbitos de la vida, sino que restringen y limitan también a los hombres, a pesar de su situación de privilegio” (p.261), lo cual es importante para entender que las diferencias que se aprenden y aprehenden socialmente. Afectan en mayor medida a las mujeres, pero indirectamente los hombres también sufren las consecuencias de “asignar a las mujeres un conjunto de características, comportamientos y roles “propios de su sexo”, los hombres quedan obligados a prescindir de estos roles, comportamientos y características y a tensar al máximo sus diferencias con ellas” (Facio y Fries, 2003,p.261).

Bajo esta ideología las mujeres terminan siendo consideradas como cuidadoras, tanto dentro y fuera de las familias, inclusive orientándose a ocupar cargos “en profesiones como enfermería o asistencia social, que estarán en la primera línea de atención a los enfermos y ancianos dentro y fuera de las instituciones” (De Sousa, 2020, p.46).

Se entiende también que en las últimas décadas se ha trabajado mucho en la deconstrucción de dichas asignaciones y en intentar apalear las desigualdades existentes desde siempre. “Estas desigualdades sociales de género también se expresan en el trabajo asalariado y están relacionadas con cómo las mujeres entran, permanecen y salen de él, siendo un determinante clave de la salud” (ISTAS, 2021, p.43). Vale destacar que esas diferencias son responsabilidad de la sociedad en su conjunto y no de los hombres, no se apunta a los hombres como reproductores de desigualdades, ya que también las propias mujeres realizan la reproducción de dichas desigualdades.



## 4.2 Trabajo remunerado y no remunerado

Desde el punto de vista de Neffa (2015), donde en su documento realiza una reflexión de la evolución del concepto de trabajo a lo largo de la historia hasta el hoy, y qué lugar ocupa el trabajo en la vida humana, es que nos posicionamos para así dar cuenta del concepto de trabajo. Según aportes de Neffa, se entiende que:

“el trabajo es el resultado de una actividad humana voluntaria realizada bajo tensión. Puede ser ejecutada en un puesto de trabajo, en el domicilio, en el espacio público, en una empresa u organización, siendo sometida a determinadas condiciones y medio ambiente de trabajo” (Neffa, 2015, p.10).

Refiriéndonos en este caso al trabajo remunerado, donde se realizan labores a cambio de un salario, el mismo a partir de las consecuencias de la pandemia, y sobre todo por las medidas impulsadas mediante el gobierno, ha tomado diferentes formas en algunos casos. Ya desde hace un tiempo se están visibilizando grandes cambios en el mundo del trabajo, vinculado a la implementación de nuevas tecnologías, por ejemplo.

Resulta importante tomar algunos aportes como los de Carrasco (2014), quien afirma que “se visibilizan las enormes desigualdades entre mujeres y hombres derivadas de la adjudicación social e ideológica de los distintos trabajos. La responsabilidad asumida por las mujeres en el trabajo doméstico les impide estar en las mismas condiciones que los hombres en el trabajo de mercado, lo cual deriva en mayor carga de trabajo y problemas de organización del tiempo” (p.34). Se entiende importante entender que el trabajo de cuidado “es una de las categorías que la crítica feminista ha producido en su esfuerzo por construir herramientas conceptuales adecuadas para entender las particularidades de una buena proporción del trabajo que realizan las mujeres” (Arango en: De la Garza y Neffa , 2010, p.82). Vale destacar que el trabajo de cuidado incluye “aquellas actividades que contribuyen a la reproducción de la vida y el bienestar de las personas, ligadas al cuidado directo de seres humanos” (Arango en De la Garza y Neffa, 2010, p.84). Se establece una especie de contrato entre hombres y mujeres, lo cual se traduce en una división del trabajo. Esta división y distribución refiere a la realizada entre las actividades necesarias para la supervivencia, donde las inherentes a la reproducción y cuidado han sido atribuidas a las mujeres y las de producción de bienes a los varones (Genta & Perrota, 2015).

Existen profesiones y distintos trabajos remunerados que se vinculan con trabajos de cuidado, como lo son los vinculados al sector de la salud o guarderías infantiles por ejemplo, pero en este caso se intenta reflexionar acerca del trabajo de cuidado no remunerado, que es el que se hace sobre todo a nivel familiar, puede entenderse al cuidado de los adultos mayores, niños y niñas y/o personas dependientes. En la presente monografía se buscó poder profundizar acerca de los cuidados no remunerados de niños y niñas, que en la mayoría de los casos son llevados a cabo por sus madres y padres, pero muchas veces de otros familiares como hermanos, tíos, abuelos, etc., quienes colaboran en dichas tareas cuando sus progenitores lo necesitan por no poder encargarse de ello. Entendiendo que “la especificidad del trabajo de cuidado es la de estar basado en lo relacional, ya sea en el contexto familiar o fuera de él. En el marco de la familia, su carácter obligatorio, pero a la vez percibido frecuentemente como desinteresado, le otorga una dimensión moral y emocional” (Batthyany, 2015, p.91). Existen leyes que avalan jurídicamente la asistencia económica y en aspectos de salud de los niños y niñas, pero también existe un componente vinculado a lo emocional, al cariño, etc., que contribuye a llevar a cabo este tipo de relaciones de cuidados (Batthyany, 2015).

Lo antedicho lleva a que muchas veces las mujeres tengan que priorizar la crianza de sus hijos/as ante cualquier otra actividad, y muchas veces son ellas las que por tener hijos/as muy pequeños/as deciden desvincularse del mercado laboral formal, para poder llevar a cabo la maternidad y crianza exclusiva. Como se menciona en un informe realizado por la OIT en 2018:

“El trabajo de cuidados no remunerado constituye el principal obstáculo para la participación de las mujeres en los mercados de trabajo, en tanto que la distribución más igualitaria del trabajo de cuidados no remunerado entre hombres y mujeres se asocia a niveles más elevados de participación laboral femenina” (OIT, 2018, p.6).

Se entiende además que en el caso de las mujeres sin pareja, que llevan a cabo la crianza de sus hijos/as solas y no se encuentran en una posición económica privilegiada, “las entradas y salidas del mercado por razones familiares no constituyen en general una alternativa. Han debido apoyarse emocionalmente en sus familias de origen y contar con su ayuda para la educación de los hijos y la realización del trabajo doméstico” (Todaro y Yañez, 2004, p.234), ya que muchas veces el tener que pagar a una persona para que se encargue de dichas tareas implica destinar un dinero, que puede significar un gran esfuerzo e inclusive en algunos casos no es posible realizar dicho gasto.

Tomando en cuenta lo anteriormente mencionado, Todaro y Yañez (2004) afirman que para las mujeres “la articulación de ambas esferas les resulta difícil, sobre todo cuando no existen cambios sustantivos en la distribución de género del trabajo reproductivo ni servicios sociales suficientes y adecuados que reduzcan las tareas domésticas” (p.238).

En suma, “con la pandemia, se ha incrementado la carga de trabajo doméstico por la presencia de menores, especialmente de niños y niñas de menos de cinco años. Es decir, en la situación actual se ha evidenciado la crisis de cuidados” (Pérez Sáinz, 2021, p.69).

### **4.3 Cambios en el mundo del trabajo: el trabajo a distancia**

A partir de la década de los setenta del siglo XX, el mundo laboral se ha ido transformando y tomando distintas formas, debido en parte a “mercados cada vez más globalizados, complejos, dinámicos, inseguros y competitivos que ejercen una presión progresiva sobre costos, tiempos de entrega e innovaciones” (Todaro y Yañez, 2004, p.41). Esto hace que se necesite adaptar nuevas formas de producción y organización de las empresas, como transformaciones tecnológicas y modernizaciones en las relaciones laborales. Entre esos cambios se destacan distintas modalidades que adoptan los contratos laborales; tercerización de personal, jornadas part-time, trabajadores multiempleo, trabajo a distancia, entre otros.

Interesa poder reflexionar acerca del trabajo a distancia, ya que “desde el comienzo de la pandemia, el ritmo de la digitalización se ha acelerado, la adopción por parte de las empresas de tecnologías digitales ha dado lugar a un aumento de las oportunidades para que los empleados sigan trabajando desde sus casas” (OIT, 2020, p.8). Entendiendo que “las innovaciones tecnológicas permitieron descomponer los procesos productivos y realizar, en sitios muy diversos, fases integradas de procesos que antes debían estar localizados en un mismo lugar” (Todaro y Yañez, 2004, p.28), y que muchas empresas implementan desde hace un tiempo dicha modalidad de teletrabajo, pero en algunos casos a partir de la emergencia sanitaria esta herramienta se tuvo que ejecutar en forma abrupta. Importa por lo tanto profundizar en este aspecto, ya que en el presente documento se pretende dar cuenta de los cambios que han surgido a partir de la pandemia, en los cuales el **trabajo a distancia** en algunos empleos fue una novedad, como en el caso de las maestras; quienes se tuvieron que adaptar a una nueva modalidad de enseñanza a distancia. Según un informe realizado por la OIT, en 2020, se expresa al trabajo en domicilio entendido como:

“el trabajo que una persona [...] realiza: i) en su domicilio o en otros locales que escoja, distintos de los locales de trabajo del empleador; ii) a cambio de una remuneración; iii) con el fin de elaborar un producto o prestar un servicio conforme a las especificaciones del empleador, independientemente de quién proporcione el equipo, los materiales u otros elementos utilizados para ello (Convenio núm. 177, artículo 1)” (OIT, 2020, p.1).

Recientemente en Uruguay, se trabajó en una ley que regula el teletrabajo. Según se establece en el Artículo 4 de dicha Ley, se define “teletrabajador”, “a toda persona que presta su trabajo, total o parcial, fuera del ámbito físico proporcionado por el empleador, utilizando preponderantemente las tecnologías de la información y de la comunicación ya sea en forma interactiva o no (online-offline)” (Artículo 4, Ley N° 19978, 2021).

En base a un informe realizado por la Secretaría de Salud Laboral y Secretaría de las Mujeres en Madrid en 2020, se manifiesta que las nuevas tecnologías favorecen a nuevas oportunidades pero “también pueden generar sobreexplotación, y abren la puerta a nuevos riesgos de carácter psicosocial, como son el tecno estrés o dificultades para dejar el trabajo” (CCOO, 2020, p.10). En estos nuevos cambios, en donde la virtualidad y el teletrabajo cumplen un rol fundamental, es importante entender que por un lado podría generar una comodidad para quienes lo llevan a cabo. Pero en muchos casos existen ciertos problemas de espacio e infraestructura en los hogares lo que dificulta la realización de las tareas remuneradas. En muchos casos no hay un espacio exclusivo para realizar el “teletrabajo”, y se comparten espacios con otros miembros del hogar.

Además, el tener que utilizar diferentes herramientas tecnológicas para poder llevar a cabo el trabajo que antes se hacía presencial, implica tener que dominar herramientas informáticas. La implementación del teletrabajo puede significar una nueva adaptación y el “familiarizarse con herramientas tecnológicas nuevas o diferentes y pasar a una forma diferente de organizar el trabajo, lo que explica en parte por qué muchas personas trabajan más horas, intercaladas con actividades personales, para adaptarse a esta nueva realidad” (OIT, 2020, p.7). Como es el caso de las maestras, quienes si bien tenían como herramienta tecnológica a las laptops del Plan Ceibal, no se habían visto nunca antes debiendo trabajar a distancia, dando clases por plataformas virtuales como ZOOM o CREA, enviando y recibiendo tareas en forma virtual, y adaptándose a una modalidad de enseñanza a la cual no estaban acostumbradas.

Todaro y Yañez (2004) sostienen que “el avance tecnológico, la globalización y la competitividad demandan, aparte de conocimientos académicos especializados, destrezas fundamentales, cualidades personales y competencias laborales” (p.69). Esto, además de significar tener que aprender y manejar los medios digitales y virtuales para poder llevar a cabo sus tareas, también conlleva el tener otras responsabilidades como “administración del tiempo propio; además, capacidad de resolución de problemas y de toma de decisiones, de evaluar riesgos, de generar alternativas, trabajar en equipo, adquirir y usar información, manejar complejas tecnologías y procesos, etc.” (Todaro y Yañez, 2004, p.69).

Además, esta forma de actividad laboral a distancia significa reemplazar las formas estandarizadas y de control rígidas de modelos de trabajo anteriores, por nuevas formas que implican autocontrol, autoorganización y auto-racionalización de parte de los trabajadores y las trabajadoras (Todaro y Yañez, 2004). La implementación del trabajo desde el domicilio o el trabajo a distancia implica una nueva organización del tiempo para poder llevar a cabo las tareas remuneradas y no remuneradas, donde se pueden desdibujar los tiempos dedicados a dichas actividades. Según las autoras mencionadas, basándose en aportes de Döhl, Kratzer y Sauer (2000), la “demolición de las fronteras entre trabajo y vida, así como entre trabajador y fuerza de trabajo, que tienen una fenomenología extensa, se consideran la matriz de la racionalización y flexibilización del trabajo en la era informática del capitalismo moderno” (Todaro y Yañez, 2004, p.68).

Si bien la digitalización ya estaba presente en muchas profesiones y/o tipos de trabajo, produciendo cambios importantes en la forma de organizar el tipo y lugar de trabajo, también significa para los teletrabajadores tener que organizar otros aspectos de su vida, ya que la realización de tareas desde los hogares y con otros miembros de la familia, sobre todo en los casos de los hogares en los cuales hay niños y niñas, (y con la cancelación de la presencialidad en los centros educativos), la organización de los espacios y del tiempo pueden verse perjudicados, lo que podría llevar a jornadas laborales más extensas.

Según el informe de la OIT realizado en 2020, “las investigaciones sobre el teletrabajo han demostrado repetidamente que los empleados que trabajan desde el hogar tienden a trabajar más horas que cuando están trabajando en los locales del empleador” (OIT, 2020, p.5), afirmando que esto se debe en parte a los cambios en las rutinas de trabajo. Pero también de la organización de otros aspectos de la vida de las personas y a la falta de límites que se percibe en dicha modalidad entre el trabajo remunerado y otras actividades humanas, donde

además “el teletrabajo, en general, puede dar lugar a un horario de trabajo más prolongado y a un aumento de la carga de trabajo durante las noches y los fines de semana” (OIT, 2020, p.5). Sin mencionar, además, que en el caso de las escuelas públicas de Montevideo, dependiendo del contexto, muchos niños y niñas no tienen la mejor conectividad para poder llevar a cabo sus tareas en forma virtual, lo que significa una tarea extra por parte de las maestras, el pensar diferentes estrategias para que la educación llegue a todos y todas.

Los nuevos cambios impuestos por el gobierno para prevenir la propagación de la enfermedad llevaron a que las personas debieran adaptar nuevas modalidades a nivel laboral y personal. Específicamente en el caso de las mujeres (que es lo que interesa mostrar en el presente documento), debieron pensar en cómo “ejecutar servicios en el espacio privado de la relación familiar, lo que impone la mitigación de las fronteras entre la intimidad y la vida profesional y los ajustes en forma de interacción no solo con el/la empleador/a” (Pereira Abagaro et al., 2020, s/d).

#### **4.4. Educación pública y enseñanza primaria**

Resulta importante poder exponer algunos aspectos de la educación pública, sobre todo de la enseñanza primaria. De acuerdo a distintas lecturas realizadas se puede afirmar que, en Uruguay, hasta la segunda mitad del siglo XIX no había un sistema escolar como el que existe hoy en día. Si bien habían algunas pocas escuelas, no estaban coordinadas entre sí, no tenían métodos pedagógicos, y tampoco contaban con docentes con formación específica.

Es importante destacar además que en los principios de la educación en Uruguay, la misma era de formación católica y sostenida económicamente por diferentes comisiones. Según lo expresado por Faraone (1968), fue José Pedro Varela junto con otros integrantes de la Sociedad de Amigos de la Educación Popular (institución sin fines de lucro fundada en 1868 en Montevideo para incentivar la educación popular), quienes comenzaron a organizar distintas acciones para incentivar una educación popular y unificada, que fuera universal, obligatoria, gratuita y laica. Una educación “gratuita para todos, abierta a todos, recibiendo en sus bancos niños de todas las clases y de todos los cultos, hace olvidar las disensiones sociales, amortigua las animosidades religiosas, destruye las preocupaciones y las antipatías, e inspira a cada uno el amor de la patria común” (Varela, 1874, p.115).

Dichos principios propuestos por Varela en aquella época, se intentan mantener vigentes hasta hoy en la educación pública. Según se establece en la Ley General de Educación de

Uruguay, publicada en 2009: “La educación estatal se regirá por los principios de gratuidad, de laicidad y de igualdad de oportunidades (...). Toda institución estatal dedicada a la educación deberá velar en el ámbito de su competencia por la aplicación efectiva de estos principios” (Artículo 14, Ley N° 18437, 2009). Dicha Ley contempla los principios propuestos por Varela afirmando que la gratuidad “asegurará el cumplimiento efectivo del derecho a la educación y la universalización del acceso y permanencia de las personas en el sistema educativo” (Artículo 16, Ley N° 18437, 2009), y que en cuanto al principio de laicidad, la educación pública no deberá imponer ningún tipo de religión y deberá asegurar un tratamiento integral, como así también “garantizará la pluralidad de opiniones y la confrontación racional y democrática de saberes y creencias” (Artículo 17, Ley N° 18437, 2009). En cuanto a la obligatoriedad de la educación se sostiene que “es obligatoria la educación inicial a partir de los cuatro años de edad, la educación primaria y la educación media. Los padres, madres, o responsables legales de niños, niñas y adolescentes, así como los educandos mayores de edad, tienen el deber de contribuir al cumplimiento de esta obligación” (Artículo 7, Ley N° 18437, 2009).

Varela, por tanto, jugó un papel fundamental en los inicios de la escuela pública, fue quien impulsó una integración social y universalización de la enseñanza. Sus ideas y proyectos, ayudaron además al desarrollo del sentimiento democrático del país en las primeras décadas del siglo XX, “en donde la asistencia a la escuela pública era considerada un orgullo. La misma ofició como un factor de igualación social, ya que las diferencias socioculturales de procedencia de sus alumnos no impedían el acceso al conocimiento de grandes masas de población” (CIPES, 2005, p.27).

Varela (1874) argumentaba la importancia de que la educación pública llegara a todas y todos las/os habitantes del país, y que todos pudieran acceder a ella en forma gratuita, lo cual reforzaría los derechos como ciudadanos/as. Agregando además que a partir de eso, “podría aceptarse el que el Estado se preocupe de crear y sostener establecimientos en los que algunos pocos vayan a perfeccionar sus conocimientos y a seguir la vía de los estudios verdaderamente científicos” (Varela, 1874, p.304), pero que para que las personas puedan perfeccionarse y profesionalizarse primero habría que ocuparse de la raíz, que es el acceso a la educación primaria como base, y que la misma tenga una igualdad de oportunidades en el acceso. Es la educación primaria la que dará a los individuos las nociones iniciales que le

permitan desarrollarse educativa y socialmente en un futuro. Bajo esta misma línea, la actual Ley de Educación sostiene que:

“la educación primaria brindará los conocimientos básicos e iniciará el proceso de incorporación de las alfabetizaciones fundamentales, con particular énfasis en lengua materna, segunda lengua, matemáticas, razonamiento lógico, arte, recreación, deportes y competencias sociales que permiten la convivencia responsable en la comunidad” (Artículo 25, Ley N° 18437, 2009).

Varela aseguraba además que si bien la educación “formal” desde temprana edad era importante para el desarrollo del futuro de niños y niñas, la educación también se da en otros aspectos de la vida, afuera de las instituciones, asegurando que “la educación no significa solo el leer y escribir, ni aun la adquisición de un grado, por considerable que sea, de mera cultura intelectual. Es en su más lato sentido, un procedimiento que se extiende desde el principio hasta el fin de la existencia” (Varela, 1874, p.30).

#### **4.5. El cuerpo docente de maestras**

Como ya fue mencionado anteriormente, en los principios de la educación en las escuelas no se encontraban profesionales con formación específica para realizar la tarea de educar. Fue en 1847 que se creó el Instituto de Instrucción Pública, para formar docentes que estuvieran preparados para cumplir con las funciones inherentes a cargo, y el cual tenía como funciones específicas: promover la educación pública, regular el funcionamiento de toda institución educativa, vigilar la enseñanza de las ciencias morales, asegurar la relación armónica entre la enseñanza, las ideas políticas y religiosas que constituyen la base de la organización social de la república (ANEP, 2007). El papel de los docentes preparados resulta de gran importancia para llevar a cabo las tareas de educar a distintas generaciones, entendiendo que “la capacidad de los maestros para enseñar, y la capacidad de los discípulos para aprender, tomadas en conjunto, y en relación con todos los arreglos y aplicaciones para facilitar la instrucción, constituyen la suma de medios que deben usarse” (Varela, 1874, p.133), y que la combinación de ambos factores (disposición de maestros/as y alumnos/as) es la base de la educación.

En cuanto a la docencia y sobre todo pensando en la educación primaria, la matrícula de magisterio ha sido mayoritariamente de mujeres. No llama la atención el hecho de que las profesiones no sean neutrales respecto del género, y como ya ha sido mencionado



anteriormente, tiene estrecha vinculación con los roles esperados por pertenecer a uno u otro, donde “en el proceso de construcción social de la identidad femenina, fue central la condición biológica de madre, lo cual tuvo implicancias directas para las que quisieron estudiar y/o insertarse en el mercado laboral” (Rodríguez, 2021, p.1). Bajo dicha lógica es que se justificaba que el trabajo de docencia fuera concentrado por mujeres, ya que “la enseñanza era un trabajo ‘apropiado para su sexo’: las mujeres ya venían educando en el hogar y sería “natural” para ellas seguir haciéndolo en la escuela” (Man y Davila, 2009, p.15). Se justificaba que las mujeres eran las apropiadas para llevar el rol de maestras, ya que en comparación con los hombres, estas desarrollaban de forma “natural” las capacidades educadoras, además que dicho rol era un espacio legítimo y propicio para ejercer una tarea con remuneración (Man y Davila, 2009).

Según argumentan las autoras mencionadas, en los inicios de su profesión, las maestras eran consideradas como ejemplo de moral y orden, “la disciplina del cuerpo y de las formas constituía una pedagogía en la que había que ‘ser y parecer’” (Man y Dávila, 2009, p.17).

Esto muchas veces sigue vigente, en cuanto a que parecería que la maestra lo es las 24 horas del día, resultando raro verla desarrollando aspectos de su vida cotidiana y pudiendo realizar juicios de valor en cuanto a diferentes actividades o pensamientos que pueda tener una vez terminada su jornada laboral. Se entiende así que “las contradicciones entre condición femenina e imagen profesional se manifiestan en sus representaciones sociales” (San Román, 2010, p.383). Este conjunto de representaciones que se han transmitido a lo largo de la historia “ha legado a la mujer para amueblar su mentalidad y moldear sus valores con la fuerza de esas normas sociales que han rotulado conductas, hábitos y costumbres políticamente correctos y muy asociados a una forma de entender la maternidad” (San Román, 2010, p.383).

Aunque con el tiempo estas nociones de adjudicación de roles y de representaciones sociales, se han ido modificando, sigue siendo una profesión en la cual predominan las mujeres, “las maestras siguen asumiendo en líneas generales los límites impuestos por la sociedad a la condición femenina y terminan por dirigir sus expectativas hacia las parcelas laborales en las cuales saben que serán bien recibidas” (San Román, 2010, p.383). Un informe que se realizó en 2019 por la División de Información y Estadística del Consejo de Formación En Educación (CFE), que analiza la composición, cambios y tendencias de la matrícula en las carreras vinculadas a la docencia, expresa que:

“Si bien la matrícula del CFE se caracteriza por su alto grado de feminización, ello no se da de manera homogénea en todas las carreras. Así, por ejemplo, la mayor proporción de mujeres se encuentra matriculada en MPI (98%) y de Maestro de Educación Primaria (90%)” (Lamas y Evans, 2019, p.33).

#### **4.6. Pandemia mundial Covid-19**

Dado que el problema central de estudio es la perspectiva de las maestras en relación a cómo afecta el teletrabajo en su vida cotidiana durante la pandemia, resulta importante abordar esta coyuntura en particular, explicitando qué se entiende por **pandemia**. Según la Real Academia Española (RAE) la misma puede ser definida como “enfermedad epidémica que se extiende a muchos países o que ataca a casi todos los individuos de una localidad o región” (RAE), es por ello que en marzo de 2020 la Organización Mundial de la Salud (OMS), declaró a enfermedad Covid-19 como una pandemia. A partir de la pandemia los gobiernos tuvieron que empezar a implementar algunas medidas para impedir que se siguiera propagando la nueva enfermedad; “se cierran fronteras externas, se instalan controles internos, se expande el paradigma de la seguridad y el control, se exige el aislamiento y distanciamiento social” (Svampa, 2020, p.18).

Si bien las consecuencias de la enfermedad tuvieron serios impactos en la salud de las personas, las diferentes medidas que se implementaron para combatir la enfermedad afectaron a nivel económico y social la vida de las personas. Entre esas medidas se suspendieron las clases presenciales y se incentivaron a que algunas actividades se realizarán en forma virtual, como es el caso de algunos y algunas trabajadores/as, que comenzaron a “teletrabajar”. Se justificaron las medidas de aislamiento social, donde se incentivó a las personas a que no salieran de su casa y se paralizaron y/o acortaron muchas de las actividades, ya que “en este contexto de tragedia humanitaria a escala global, el cuidado no solo doméstico sino también sanitario como base de la sostenibilidad de la vida, cobra una significación mayor” (Svampa, 2020, p.30).

En Uruguay, las medidas tomadas para combatir esta pandemia son contraproducentes en el área económica, generando un descenso en el crecimiento económico y el aumento del desempleo. Las medidas preventivas que el gobierno exhortó, como lo fueron el distanciamiento social y la cuarentena, produjeron consecuencias en los ingresos de los hogares, aumentando así la pobreza y desigualdad, que ya afectaba mayoritariamente a las

poblaciones vulnerables. Entonces, se considera de primera necesidad “evitar que la carga de la crisis sea soportada por los sectores más vulnerables, tal como sucedió en 2002. Si bien el gobierno ha anunciado medidas, éstas parecen insuficientes para revertir el impacto de la recesión en curso”. (De Rosa, Lanzilotta, 2020, p.3).

## **5. Análisis de entrevistas**

En la presente instancia se pretende dar análisis y reflexión a las distintas entrevistas realizadas a maestras madres, que trabajan en distintas escuelas de Montevideo. Las mismas fueron pensadas para conocer algunos aspectos de las tareas remuneradas inherentes a la profesión en la nueva modalidad adaptada a partir de la pandemia, como así también se desarrollaron distintas preguntas que permitan conocer aspectos de la vida reproductiva de las mismas, y la conjunción de ambas esferas y como fueron articuladas ambos tipos de tareas, a partir del cese de la presencialidad en las escuelas durante la emergencia sanitaria.

Las entrevistadas fueron maestras de distintas escuelas de Montevideo, concretamente maestras que trabajan en los barrios: Villa Española, Cerro, Casavalle, y Colón. Todas, a excepción de una de ellas, teletrabajaron en forma virtual, y a distancia desde sus hogares, durante el cese de la presencialidad en las escuelas de Montevideo. El único caso mencionado de las entrevistadas, decidió no trabajar en pandemia y dedicarse exclusivamente al cuidado de su hijo, lo que resultó interesante para conocer los motivos de su decisión en profundidad.

La presentación de los resultados de la presente investigación será realizada como una descripción y en forma narrativa, por eso es importante tener en cuenta los pasos previos que fueron mencionados. En muchos casos se expondrán conclusiones que pueden ser apoyadas por los propios relatos de las personas entrevistadas, reproduciendo alguna frase dicha por la

propia persona entrevistada donde se afirme o contraste algo que se necesita expresar para concluir acerca de la hipótesis planteada y las preguntas de investigación.

## **5.1. Presentación de resultados**

En primera instancia es importante aclarar que la mayoría de las entrevistas fueron realizadas vía zoom. Muchas entrevistadas manifestaron que preferían realizar zoom o videollamada, por aumento de casos de Covid-19 mientras transcurría la instancia de coordinación de las entrevistas. Esto significó que en algunas entrevistas hubieran algunos problemas de conexión. En los casos en los cuales las entrevistas fueron presenciales, los y las hijos/as de las entrevistadas estuvieron presentes, viéndose interrumpidas y/o siendo menos fluidas las entrevistas, lo cual resultó interesante para observar de alguna forma el comportamiento de las entrevistadas y sus hijos/as a cargo, dando el puntapié a suponer cómo pudo ser trabajar desde sus casas con ellos/as en la vuelta. En los casos donde las entrevistas fueron por zoom y pactadas en algunos horarios, también existieron situaciones donde se escuchaban niños/as jugando, llamando a su madre, llorando o pidiendo alguna cosa. Por lo tanto, en la mayoría de las entrevistas realizadas se observó algún tipo de interrupción por parte de los menores del hogar. Solamente la entrevistada número 3, madre de una niña de 2 años y medio y de un niño de 7 años, solicitó que la entrevista fuera en su descanso entre un trabajo y otro, estando en la escuela, ya que manifestó que al llegar a su casa se le hacía imposible poder atender otra cosa que no fuera a sus pequeños.

Resulta importante también mencionar que las posibles entrevistadas fueron consultadas sobre si les interesaba participar de la misma, y en muchos casos la respuesta fue negativa por diversos motivos. Las entrevistadas consultadas tuvieron la chance de elegir participar o no, sabiendo de antemano acerca de qué temáticas trataba el proyecto. Al ser una entrevista optativa podría pensarse que puede determinar el tipo de respuestas esperadas y condicionar los resultados.

### **5.1.1. La elección de la profesión**

Una de las primeras preguntas de la entrevista, que se realizó a las maestras, fue “¿Por qué elegiste la carrera de magisterio?”. Esta pregunta resultó interesante ya que a nivel general, todas las respuestas fueron que la profesión de maestra la entendieron mucho después de haber terminado magisterio y estar ejerciendo la carrera. Solamente en un caso puntual, la respuesta fue que dicha carrera fue “elegida desde chiquita” (Entrevistada n°2). En dicha

entrevista se manifiesta literalmente, que siempre supo que quería ser maestra y “cuando era chica jugaba a corregirle las tareas al señor de la farmacia de la esquina”. El resto de las entrevistadas reconocen que no sabían qué estudiar, y que eligieron la carrera por el gusto por el trato con los/as niños/as; “Cuando una es joven o adolescente va y lo hace medio sin pensar” (Entrevistada n° 1). Otros testimonios argumentan que: “Siempre me gustaron los niños y eso (...), un día me levanté y dije ¿si pruebo con magisterio? Qué sé yo...” (Entrevistada n°3) y otro testimonio muy similar contestó: “al inicio, como muchas futuras maestras, porque me gustaban los niños (risas). Después cuando una va cursando la carrera ve de qué se trata y bueno la posibilidad de generar capaz un granito de arena en cambios” (Entrevistada n° 5).

En base a las respuestas obtenidas en la pregunta mencionada podemos pensar en que muchas veces la profesión de magisterio está asociada al cuidado de los/as niños y niñas, y que por lo tanto socialmente se asigna a que dichas tareas sean realizadas por mujeres. Parece relevante que muchas respuestas estén asociadas al gusto por el trato por los/as niños/as, lo cual está estrechamente vinculado a los cuidados, e indirectamente a las mujeres. Ya que culturalmente las tareas de cuidado se asocian a una tarea femenina y “no asumir esa responsabilidad por parte de la mujer es penalizado, tanto individualmente como socialmente. Cuando lo asume el hombre se premia” (ISTAS, 2021, p.87), no extraña que elegir la profesión de magisterio tenga un comportamiento diferente. Según un informe realizado por la División de Información y Estadística del CFE, en 2019:

“en los institutos donde se brinda la oferta de Magisterio (IINN e IFD), el porcentaje de mujeres es más alto (más del 90%). En IFES y en los institutos que ofrecen la carrera de Educador Social (IFD y CERP), también, los ingresos presentan altos niveles de feminización. El INET es el único caso donde la mitad de los estudiantes son varones (49%)” (Lamas y Evans, 2019, P.30).

Se entiende así que “la variable feminización debe tenerse en cuenta para poder comprender el tipo de organización, jerarquía o estereotipos que se transmiten a través de la propia escuela” (San Román, 2010, p.379). En nuestras sociedades históricamente este tipo de tareas, de cuidados, ha sido adjudicado a las mujeres, ya que como se ha mencionado, el pertenecer a cierto sexo “alude, tanto al conjunto de características y comportamientos, como a los roles, funciones y valoraciones impuestas dicotómicamente a cada sexo a través de procesos de socialización, mantenidos y reforzados por la ideología e instituciones

patriarcales” (Facio y Fries, 2003, p.271). Se adjudica que nacer en base a cierto sexo engloba tener ciertos comportamientos que son construidos y transmitidos socialmente, donde “se regulan las conductas de hombres y mujeres hacia un determinado modelo de convivencia, el patriarcal, y se modelan las identidades de género de forma tal, que respondan a las funciones ideológicamente asignadas a hombres y mujeres” (Facio y Fries, 2003, p.290-291), en donde las tareas de cuidados son casi exclusivas de las mujeres. Por tanto, “es preciso saber el tipo de identidades que presentan las maestras, los modelos culturales que presentan y cómo viven su profesión. Pero antes hay que comprender las causas históricas del proceso de feminización” (San Román, 2010, p.379), lo cual parecería estar estrechamente vinculado a los roles de género.

Vale destacar además, que en la pregunta respecto a “¿cuál es tu percepción acerca de las condiciones de trabajo y remuneración percibida?”, todas las entrevistadas aseguran que los salarios percibidos por las tareas realizadas son bajos y que las condiciones muchas veces no son las mejores. Es interesante pensar y reflexionar en si esto no podría estar vinculado a que las personas recibidas de magisterio son en su mayoría mujeres. Vale preguntarse si los bajos salarios tienen relación con que justamente dicha carrera sea básicamente femenina. “La escasa visibilidad y prestigio social de las actividades laborales de las madres refuerza el patrón tradicional de división sexual del trabajo, el cual somete a las mujeres a la autoridad masculina y las ata a la casa” (Todaro y Yañez, 2004, p.209), o a tareas que se relacionen con los cuidados, asociadas a lo femenino.

### **5.1.2. Trabajo a distancia**

En cuanto a las preguntas acerca del teletrabajo en pandemia, la mayoría declara no haber tenido capacitación para trabajar de dicha forma. Si bien se entiende que los efectos de la pandemia y en este caso, las medidas que se debieron tomar fueron en parte sorprendidas, podría pensarse la importancia de realizar al menos una breve capacitación. En el caso de las maestras, la implementación del trabajo virtual resultó una novedad, ya que si bien se implementaba el Plan Ceibal desde hacía ya varios años, el mismo se usaba en forma más esporádica y con otros fines, pero a partir de la pandemia de Covid-19 fue necesario utilizar con mayor frecuencia los medios digitales. “En comparación con el teletrabajo a título ocasional en circunstancias normales, el teletrabajo durante la pandemia de Covid-19 es mucho más difícil porque es obligatorio, en lugar de voluntario, y a tiempo completo, en lugar de a tiempo parcial u ocasional” (OIT, 2020, p.18).

Esta nueva modalidad de enseñanza parecería ser un retroceso en los valores fundamentales propuestos por José Pedro Varela, gran impulsor de la educación primaria pública. En sus discursos, además de impulsar que la educación fuera alcanzable para todas y todos también entendía la importancia del relacionamiento de los docentes con sus alumnos/as. Según lo manifestado por los diversos casos, lo antedicho no habría podido cumplirse en la virtualidad: los docentes no pudieron impartir enseñanza de la mejor forma por falta de capacitación y herramientas para lograrlo, como tampoco pudieron estar cerca de sus alumnos ni asegurarse de que realmente estudiaran y aprendieran. Manifiestan que en muchos casos entienden que sus familias, por querer ayudarlos terminan haciendo las tareas por sus hijos/as, lo que hace que dificulta de alguna forma el aprendizaje de los mismos. En cuanto al contacto estrecho con cada niño/a, el teletrabajo dificultó el poder estar en contacto con los mismos y poder conocer su situación y estado de ánimo, que solo puede darse en el contacto presencial, algo que todas las entrevistadas manifestaron como fundamental.

Además, todas las maestras consultadas trabajaron en pandemia en escuelas llamadas de contexto crítico y/o de barrios periféricos, y explicitan que la asistencia a las clases virtuales y la entrega de tareas por las plataformas no fueron cumplidas por la totalidad de los/as alumnos/as en ningún caso. Según una de las entrevistadas, esta situación: “te desmotivaba, porque vos preparas una clase para 20 y ta, si tenes 5 o 6, es como, ta, no te puedo creer!” (Entrevistada nº5). Esto generó algunas frustraciones y también de alguna forma “trabajo extra”, ya que algunas maestras proponían distintas alternativas para que sus alumnos/as pudieran continuar aprendiendo a distancia. Algunas optaron por manejarse vía whatsapp con imágenes de tareas propuestas y devoluciones en la misma modalidad. Otras, incluso, teniendo en cuenta las situaciones de distintas familias, dejaban fotocopias en la propia escuela con tareas para la semana, y luego volvían en busca de los trabajos realizados por sus alumnos/as. Una de las maestras consultadas manifestó con respecto a esto que:

“les dejaba las tareas en formato papel, entonces les dejaba el repartido con las tareas en la escuela, y ellos pasaban por la escuela a retirar esa tarea, entonces ellos me iban dejando y yo les daba otro repartido, ellos me devolvían las tareas y así...” (Entrevistada nº 5).

Además en la mayoría de los casos manifestados por las entrevistadas, el manejo por WhatsApp fue una constante, y significó el desdibujamiento del horario entre el trabajo remunerado y la vida personal, ya que el intercambio de mensajes se realizaba en cualquier

horario, no solo en el horario escolar. “Es medio agotador porque, como te digo, a veces son las diez de la noche, sábado, domingo, mensaje, esto, aquello, lo otro... Como que, ta, una a veces no sabe cómo poner un parate” (Entrevistada n° 3).

El trabajo virtual significó, según lo manifestado por las entrevistadas, un mayor acercamiento con las familias, ya que el intercambio de mensajes se hacía prácticamente a diario, pero también significó “ampliar” el horario de trabajo establecido. Según otro relato:

Una trata de hacer las cosas en el horario que corresponde, pero era como tratar... Decíamos vamos a tratar de manejarnos en tal momento del día, pero es que te cae un WhatsApp el domingo a la noche y vos lo contestas. Una trata de hacer las cosas en el horario que correspondía pero ta... (Entrevistada n° 1).

Las herramientas virtuales de trabajo resultaron un problema en cuanto a que las mismas no se utilizaban únicamente en los horarios establecidos, y que muchas familias tenían cambiadas las rutinas, a consecuencia del aislamiento casi general. Eso provocó que el celular y más específicamente la aplicación WhatsApp, fuera de las más utilizadas. Más allá de que incluso antes de la pandemia, se utilizaba WhatsApp como medio de comunicación, con el cese de la presencialidad parece ser que el uso ha sido aún mayor. Una de las maestras consultadas manifestó puntualmente que le costó mucho adaptarse al trabajo o comunicación por ese medio, “fue como en un momento estar todo el tiempo, todo el tiempo eh... mensaje, mensaje audio, mensaje, audio de uno y de otro, privado, y ta, son 20 niños y ponele que 15 te tienen algo para decir” (Entrevistada n° 3).

Respecto a este tema, el informe realizado en Madrid en 2020, por la Secretaría de Salud Laboral y Secretaría de las Mujeres, argumenta que la desconexión digital es una “herramienta imprescindible para evitar los riesgos psicosociales emergentes del teletrabajo y para revertir los efectos que una disponibilidad horaria continua puede tener sobre la conciliación y la corresponsabilidad en la vida familiar” (CCOO, 2020, p.11).

Si bien, la reciente ley que regula el teletrabajo establece en su artículo n° 8 que: “deberá existir una desconexión mínima de 8 horas continuas entre una jornada y la siguiente” (Ley n° 19978, 2021), eso no sucede ya que si bien el horario escolar está establecido, las maestras en pandemia usaron tiempo de su vida personal para contestar consultas que llegaban por sus alumnos/as y sus familias. Ese tiempo “extra” no es considerado a la hora de la remuneración percibida. La Ley de Teletrabajo N° 19978 en su artículo n° 8 agrega que: “El exceso de



trabajo diario, respecto de la jornada legal o contractual, no constituirá trabajo extraordinario y por lo tanto no dará lugar al pago de horas extras” (Ley n° 19978, artículo 8, 2021).

Puede entenderse además que “las desigualdades de género (marcadamente culturales) y las diferencias biológicas (poco estudiadas) determinan las exposiciones diferentes a los factores de riesgo que pueden originar unas condiciones de teletrabajo inadecuadas” (ISTAS, 2021, p.67).

### **5.1.3. Articulación entre tareas remuneradas y no remuneradas en pandemia**

Ante las preguntas que vinculan el teletrabajo y la vida personal no laboral, tales como: “¿Cómo fue trabajar en tu casa y compartir el espacio con el resto de tu familia?” y “La implementación del teletrabajo, ¿alteró en tu caso las dinámicas en cuanto a las tareas de cuidado con tus hijos/as? ¿Qué cambios positivos o negativos identificas?”; las respuestas fueron variadas, pero con algunas coincidencias a destacar. En general la articulación de ambas tareas resultó una novedad y un cambio de rutina según los testimonios de las entrevistadas. “Era todo a la vez. Se desdibujó el límite entre teletrabajo y el otro. O sea, yo tenía a mi hija chica de repente, que me demandaba atención y si la tenía que subir a upa y ella aparecía en el zoom... Y bueno, es lo que hay” (Entrevistada n° 1). Todas las entrevistadas coincidieron, en mayor o menor medida, que no fue fácil articular ambas tareas y que en las familias con niños/as de corta edad, esta tarea fue más complicada aún. La mayoría manifestaron que la implementación de la virtualidad significó una sobrecarga, ya que el compartir el espacio con el resto de su familia fue adaptarse a realizar muchas tareas a la vez, y tener en cuenta que los espacios eran compartidos, donde podían encontrarse otras personas trabajando también en forma virtual en paralelo y/o teniendo clases virtuales.

Con respecto al hecho de compartir los espacios con hijos/as, una de las entrevistadas dijo: “También estaba esa demanda por parte de mi hija, de ‘¿cómo, pero estas en casa conmigo pero estás con tus alumnos!’” (Entrevistada n° 8). Una de las entrevistadas, mamá de tres (dos hijas de 10 y 8 años, y un hijo de 4 años) manifestaba lo difícil que resultaban a veces las tareas de cuidados y entretenimiento, mientras intentaba cumplir con las tareas remuneradas, y ayudar a sus hijas con las conexiones de sus clases: “hubo momentos que estábamos las tres conectadas a la vez, nos ha pasado de tener que tener zoom a la vez y el gran dilema que teníamos familiarmente era por el más chiquito... Entonces era ¿quién se quedaba con él? (risas)” (Entrevistada n° 7). El hecho de que las actividades de enseñanza por parte de las

maestras fueran virtuales y en paralelo muchas veces con las clases de sus hijos/as dificultaba el poder abarcar todas las actividades, tareas y cuidados. Además en la mayoría de los casos las madres manifestaron que fueron ellas quienes “ayudaban” a sus hijos/as con las conexiones y las tareas. Uno de los testimonios asegura: “yo estaba ahí... Ta, igual creo que en alguna cosa también estuvo el papá. No es que estuvo alguien encargado pero, ta, generalmente sí las hacía yo. O sea yo estaba...” (Entrevistada n° 1).

Otro de los testimonios, una mamá conviviendo sola con sus tres hijos, afirmaba que “fue estresante (...) porque, claro, llegó un momento que me sentía desbordada. Porque era yo para todo eso, para las tareas de la casa, para las tareas de los niños, trabajar. También noté que a nivel de mi laburo se nos exigió mucho” (Entrevistada n° 5).

Según un informe de la OIT que se realizó en 2020, las personas que teletrabajaron en pandemia no tenían un límite horario claro, pudiendo comenzar la jornada laboral temprano en la mañana y terminando a la noche, siendo la misma alternada con otras actividades; “también puede que dividan la jornada laboral en segmentos más pequeños, intercalados con descansos para el cuidado de los niños, las tareas domésticas, la educación en el hogar, etc” (OIT, 2020, p.6).

Otra de las entrevistadas reveló que en esos momentos de emergencia sanitaria toda su vida se convirtió en virtual. Al respecto comentaba: “en mi caso, militancia también en forma virtual, estudio también en forma virtual... Entonces había días que realmente estaba todo el tiempo interactuando. Que estas presente físicamente pero no estás con disponibilidad para atender lo que ellos (sus hijos) necesiten” (Entrevistada n° 8).

Otro caso de una mamá sola con un hijo pequeño a cargo, afirmaba: “En mi caso, al ser mamá soltera y no tener tampoco otra persona que estuviera conmigo, fue difícil. Porque mi mamá... teníamos que cuidar a los más grandes y justamente ella era siempre la que me ayudaba con esas cuestiones” (Entrevistada n° 2). En contraste a este relato se encuentra lo manifestado por una de las entrevistadas, quien en todo momento intentó dejar en claro que en su casa la sobrecarga fue compartida con su pareja y que el hecho de ser mujer y madre no influyó para sentir que todo debía ser su responsabilidad. Si bien aseguró que no fue fácil la virtualidad y que identificó una difícil articulación con su trabajo a distancia, reconoció que su pareja estuvo presente en las cuestiones inherentes al hogar y cuidado de sus hijos y que eso la hizo sobrellevar de una mejor forma la situación, en comparación con otros casos de

colegas. Afirma “por suerte con mi compañero que tenemos una ‘mapaternidad’ bastante compartida y vamos como los dos, esteee... nos turnábamos” (Entrevistada n° 3).

Conocer los casos de estas mujeres ayuda a pensar y reflexionar acerca del rol de las mujeres en la pandemia y a cómo parecen acentuarse algunas desigualdades existentes. Según aportes de Valdivia que retoman Todaro y Yañez (2004), “La incorporación de la mujer al trabajo, mientras mantiene su labor doméstica, de madre, de sostén psicológico y de cuidadora cuando alguien se enferma en la familia, ha creado una sobrecarga de las labores femeninas que está deteriorando su salud” (p.72). Esta es una tendencia que se agudiza durante la pandemia. Sumado a lo mencionado, tener que cumplir con todas las tareas en paralelo, ya que como manifestaron las entrevistadas, se visualizó un límite poco claro entre vida personal privada y vida laboral, donde compartir los espacios con hijos/as, y trabajar desde el hogar significó un trabajo que nadie ha calificado como sencillo.

De Sousa (2020) asegura que en el caso de las mujeres madres, “con los niños y otros miembros de la familia en el hogar durante todo el día, el estrés será mayor y ciertamente recaerá más en las mujeres. El aumento en el número de divorcios en algunas ciudades chinas durante la cuarentena puede ser un indicador de lo que acabo de decir” (p.47), en referencia a las consecuencias que puede tener el aislamiento. En los casos conocidos por los relatos de las entrevistadas puede observarse que, dependiendo de las distintas circunstancias de cada caso particular, el aislamiento y el teletrabajo tuvieron distintas consecuencias y fueron llevadas de distintas formas por las entrevistadas.

Resulta importante mencionar y destacar el caso de una de las entrevistadas, quien decidió no trabajar durante el cese de la presencialidad. Según lo manifestado, el hecho de tener a su hijo pequeño, sumado al desconocimiento de la nueva enfermedad surgida en Uruguay en 2020, hizo que tomaran la decisión en conjunto con su esposo, de que fuera él quien continuaría trabajando, y ella se quedara al cuidado de su hijo. “Como estaba todo el tema de la virtualidad, decidí que no iba a trabajar (...) dije, ‘ta, no me voy a presentar para hacer trabajo virtual’ porque... el tema de estar con él (señala a su hijo) todo el tiempo, te insume pila de atención. Entonces haces una cosa o haces la otra” (Entrevistada n° 6). Agregando además “no tenemos un espacio definido como para trabajar. No tenemos un escritorio para mí y otro para mi pareja. Entonces, ta, no hubo chance de poder congeniar” (Entrevistada n° 6).

Reconoció que pudo hacerlo ya que tenían “ahorros” pero que no fue fácil tomar la decisión, ya que eso significaba una disminución de los ingresos del hogar, pero a su vez en el contexto de la pandemia era muy difícil coordinar los cuidados de su hijo pequeño. Según aportes de Perez Orozco (2004), retomados por Genta & Perrota, “para que las mujeres puedan insertarse laboralmente, requieren de una infraestructura suficiente (familiar, pública, o privada) que las sustituya durante su jornada laboral, determinada exclusivamente por las exigencias del mercado” (Genta & Perrota, 2015, p.141). Lo mencionado por las autoras, en contexto de pandemia, para algunas familias se hizo más complicado aún.

En este caso resultó interesante conocer la postura de la entrevistada y conocer el porqué de su decisión, para poder pensar y situar de alguna forma lo relatado por las maestras que sí teletrabajaron durante la emergencia sanitaria.

Teniendo en cuenta que el teletrabajo puede presentar consecuencias negativas sobre todo para las mujeres, un estudio realizado en Chile por la Gerencia de Gestión del Conocimiento de Mutual Seguridad CChC y el Instituto de Sindical de Trabajo, Ambiente y Salud (ISTAS) en 2021, sostiene que lo antedicho se debe:

“en gran medida a la división sexual del trabajo, ya que muchas mujeres siguen estando a cargo de las labores domésticas y de cuidado, con la consecuente sobrecarga que eso implica, siendo este uno de muchos otros aspectos a considerar a la hora de realizar teletrabajo” (ISTAS, 2021, p.8).

Durante la entrevista, la cual fue presencial, estuvimos en casa de la entrevistada con su hijo pequeño, quien por momentos demandaba cosas de su madre y esto hizo que algunas preguntas fueran respondidas de manera cortada, volviendo a retomarlas minutos después. Si bien todas las entrevistas resultaron interesantes, vale destacar que la observación o los detalles de esta entrevista ayudaron a entender el porqué de la decisión de esta mamá de no trabajar virtualmente. En la entrevista además, dicha maestra reveló que al ser ella y su pareja del interior del país no contaban con nadie que les ayudara con los cuidados, y que si bien él “ayuda” con algunas tareas (término usado por la entrevistada), la mayoría del tiempo el niño está con ella. También manifestó que su hijo era muy dependiente de ella, y que al tener la opción de no trabajar en este contexto, decidieron que fuera ella quien cesara sus tareas. Si bien la entrevistada no lo manifiesta, podría pensarse que el hecho de ser mujer condiciona

esta decisión, de que sea ella quien se quede en casa al cuidado de su hijo, ya que parecería entenderse que la demanda de su hijo era básicamente hacia ella, su madre.

La OIT en un informe realizado en 2020 menciona que “las personas con hijos encuentran particularmente difícil la combinación del cierre de escuelas y guarderías con el teletrabajo prolongado y a tiempo completo” (p.18), lo que apoya y fundamenta lo expresado por la entrevistada anterior. Dicho informe agrega además que, según encuestas realizadas en 2020 en Europa, las personas que vivían con niños pequeños (menores de 12 años) presentaron grandes dificultades para concentrarse en el trabajo virtual, en comparación con el porcentaje de personas sin hijos que manifestaron tener los mismos inconvenientes, que fue mucho menor. Además agregan que para las familias monoparentales la situación fue demasiado estresante (OIT, 2020).

Todaro y Yañez (2004) afirman que “los varones difícilmente pueden pensarse a sí mismos sin trabajar. El trabajo es para ellos una obligación y no una opción; no sólo los afirma en su identidad como personas, como esposos, padres de familia, sino que también los legitima en tanto varones, confiriéndoles autonomía y autoridad” (p.239), lo cual podría pensarse como un factor determinante para tomar ese tipo de decisiones. Puede ser que este no sea el caso, pero podría aplicarse a otros similares sin lugar a dudas. Los roles de género impuestos por la sociedad significan una separación donde los hombres se dedican en jornada exclusiva, tanto física como mentalmente, a su empleo, cosa que en las mujeres no sucede o se ve como algo que está mal o poco natural. Lo que tiende a suceder es que los hombres que se rigen bajo esta ideología “establecen una separación, a veces muy tajante, entre vida familiar y vida laboral, en cuanto a que el trabajo doméstico y la crianza de los hijos no deben perturbar sus obligaciones laborales y deben estar a cargo de sus parejas” (Todaro y Yañez, 2004, p.253). Según datos del Instituto Nacional de Estadística (INE) de 2013 recabados a través de la Encuesta Continua de Hogares (ECH):

“independientemente de la participación de las mujeres en el empleo y de la duración de la jornada laboral, son ellas quienes destinan una mayor cantidad de horas a la realización de actividades no remuneradas, como el trabajo doméstico y los cuidados, lo cual es experimentado con grandes tensiones” (Genta & Perrota, 2015, p.154).

#### **5.1.4. Alteración en las dinámicas durante la pandemia**

En cuanto a las preguntas vinculadas a los cambios de la dinámica y división de las tareas no remuneradas con otros miembros del hogar y el tiempo dedicado a ellas, las entrevistadas respondieron que las dinámicas se vieron alteradas por la pandemia y el teletrabajo, pero la diferencia principal en las respuestas estuvo entre las madres que viven con sus parejas y las madres que no viven en pareja o con el padre de sus hijos/as. Este último grupo manifestó sentirse más sobrecargado y que las tareas del hogar y de cuidado les resultaron más complicadas de realizar. Esto es, sobre todo, porque, al estar en aislamiento, no podían contar con otros familiares y/o personas que se encargaran de los cuidados de sus hijos/as.

Las madres que declararon convivir con sus parejas manifestaron que hubo división de tareas con su pareja, pero absolutamente todas manifestaron lo difícil que fue trabajar compartiendo los espacios con sus hijos/as y lograr una concentración total en el trabajo. Manifestaron que, a pesar de haber una división de tareas, se sintieron ahogadas con las mismas. Según algunos estudios: “el confinamiento ha implicado una mayor carga de tareas domésticas que no han sido repartidas de manera equitativa entre hombres y mujeres, sino que han recaído sobre estas últimas” (Pérez Sáinz, 2021, p.68).

En cuanto a las tareas de cuidado, que también implican la recreación de los niños y niñas del hogar, la mayoría declaró que pudo haber sido más fácil que en otros casos de otras madres, por el hecho de tener una pedagogía inherente a la profesión, según uno de los testimonios: “el hecho de ser maestra también te da algunas pautas, no sé... nos ponemos creativas y armamos... Yo que sé a veces está todo dado vuelta y ta, jugamos, y nos escondemos o cantamos, bailamos y nos disfrazamos” (Entrevistada n° 1). Otro de los testimonios asegura que en algún momento la situación llevó a tener que “darle pantallas para entretenerlo. Porque yo tenía que hacer mis cosas... y él se aburría... solos él y yo. Pero siempre intenté hacer algo más de manualidad o interactivo. Al ser maestra las herramientas son otras” (Entrevistada n°2).

Vale destacar que en la pregunta “Si tuvieras que elegir la mejor modalidad que te permitiera llevar a cabo tus tareas remuneradas y las no remuneradas, ¿elegirías la virtualidad o la presencialidad?” En ningún caso se eligió la virtualidad como la “mejor” opción. Entre las respuestas se encontraron casos que manifestaban la importancia del acercamiento a los/as alumnos/as y la sobrecarga del teletrabajo, en contradicción con muchas versiones que piensan que las maestras en la virtualidad no tenían tanto trabajo o estaban más cómodas por estar desde su casa. Algunas de las respuestas fueron del tipo: “yo creo que es una de las

pocas cosas que son cuerpo. Hay que estar en la escuela, el niño tiene que estar. Tenés que verlo, tocarle, escucharlo, hablarle... Para mí la educación es cuerpo” (Entrevistada n°1), agregando además “nuestra profesión es una profesión que necesita del contacto y la presencialidad, y que a pesar que parezca que estar en casa es mejor, yo creo que no hay nada mejor que ejercer en la escuela y estar en contacto con los alumnos” (Entrevistada n°1).

Otra de las entrevistadas respondió que “la tarea de enseñar tiene que ver con el vínculo y yo casi que ni los conocía. No me acordaba ni de sus caras entonces verlos por una pantalla chiquititos... no tiene mucha... ¡no podes enseñar así!” (Entrevistada n°3). Bajo la misma línea otra de las maestras afirmó: “se pierde la conexión corporal, que es una parte importante de nuestro relacionamiento social. Entonces yo sigo prefiriendo la presencialidad” (Entrevistada n° 5).

La entrevistada n°2, quien convive sola con su hijo, manifestó que el hecho de compartir el mismo espacio todo el tiempo con su hijo: “los dos solos... ¡fue muy difícil! Por un lado lo entendía y sentía culpa, por otro siento que no ejercí... que no podes hacer todo a la vez. Es muy necesaria la división de espacios” (Entrevistada n°2), refiriéndose a vida personal y laboral. En su caso también manifestó preferir la presencialidad ya que entiende es la mejor modalidad de poder llevar a cabo su profesión y porque considera necesaria la división entre vida personal y vida laboral.

## **6. Conclusiones finales**

El presente documento intentó dar cuenta de cómo afectó el teletrabajo en pandemia a las mujeres madres, pensando en cómo llevaron a cabo dicha tarea, en conjunción con las tareas de cuidado de sus hijos/as y las tareas del hogar. Entendiendo que históricamente estas últimas son adjudicadas a las mujeres, y que la pandemia acentuó dicha “responsabilidad” y desigualdad, fue de interés buscar documentos y testimonios que permitan conocer cómo fue llevada a cabo dicha situación.

La profesión elegida para poder conocer cómo afectó el trabajo virtual fue la docencia, específicamente las maestras de escuelas públicas. Justamente la profesión de magisterio es asociada a las mujeres, y fue importante concentrarse en algunos aspectos que permitan conocer la situación de las mujeres, pero entender otros aspectos inherentes a la profesión y al papel que se les adjudica en la sociedad. “Es preciso saber el tipo de identidades que

presentan las maestras, los modelos culturales que presentan y cómo viven su profesión. Pero antes hay que comprender las causas históricas del proceso de feminización” (San Román, 2010, p.379).

A través de las entrevistas realizadas se buscó conocer las percepciones que tuvieron acerca de la articulación entre ambas tareas, las remuneradas y no remuneradas. Entre las respuestas de las entrevistadas se encontraron varias similitudes que ayuda a afirmar que en todos los casos la situación de aislamiento social y teletrabajo dificultó el poder llevar a cabo ambas esferas; vida privada y profesional. Esto, con apoyo a las distintas lecturas realizadas, lleva a poder responder el objetivo principal de la presente monografía, identificar cómo afectó el trabajo virtual a las mujeres madres que ejercen la docencia en escuelas públicas de Montevideo, tomando en cuenta la realización y distribución del trabajo remunerado y no remunerado en tiempos de pandemia en Uruguay.

De acuerdo a las distintas entrevistas y los documentos consultados se puede afirmar que la conjunción de ambas tareas afectó a las mujeres en forma negativa. Adaptarse a la nueva modalidad y amoldarse a los nuevos tiempos significó un desdibujamiento entre la vida personal y la laboral. Esto se traduce en estrés y sentimientos de incertidumbre.

Todas las mujeres entrevistadas son madres que conviven con sus hijos/as, los cuales son menores de edad, y muchos de ellos muy pequeños. Esto significa una mayor demanda para las familias, y sobre todo para estas madres que compartieron el espacio junto a ellos en la pandemia, donde según la mayoría de las entrevistadas, fueron las que se encargaron de los cuidados de los mismos.

Por otra parte también resultó importante conocer el caso de las maestras, ya que es un trabajo que, como manifestaron todas las entrevistadas, necesita de la presencialidad y del contacto con los niños y niñas. Muchas de ellas, que manifestaron elegir la carrera por el gusto por “los niños/as”, se sintieron bastante alejadas de ellos/as, lo cual se traduce en una frustración del ejercicio de la profesión. Por lo tanto se podría afirmar que el aislamiento significó además de una sobrecarga, una “desvalorización” de su trabajo, donde muchas sintieron que los alumnos/as no pudieron aprender en calidad.



El trabajar fuera de la institución y en su espacio personal, resultó para muchas mujeres una tarea nada fácil. Esta situación lleva a que se mezclen los espacios, y se pierdan los mismos, ya que donde antes era un espacio privado, donde se realizaban otro tipo de tareas, en aislamiento significó ser un espacio donde se hacía y compartía todo: descanso, trabajo, cuidado de niños/as, etc. Además del cuidado de sus hijos/as, la casa se convirtió también en el espacio donde los niños/as debían tener clases y jugar durante los tiempos libres, donde en muchas instancias coincide con la jornada laboral de sus madres. Por lo tanto, para las mujeres consultadas, cada casa se convirtió en un lugar “donde se cuida, se limpia y se realiza el trabajo remunerado, a través de tecnologías, casi siempre desconocidas” (Pereira Abagaro et al., 2020, s/d). El teletrabajo significó adaptarse a nuevas rutinas pero también de alguna forma adaptarse a otro tipo de trabajo y a tecnologías a las cuales las maestras no estaban acostumbradas.

Vale destacar que la Ley que pretende regular el teletrabajo, promulgada en pandemia en Uruguay, contempla algunos artículos acerca del tiempo dedicado al mismo, pero que no parece poder adaptarse al caso de las maestras. De por sí, en contextos “normales” (fuera de pandemia), el hecho de trabajar únicamente en los horarios establecidos por las instituciones, no les es posible ya que el trabajo de “planificación” en casi todos los casos siempre se hace en un horario fuera del laboral. Pero en el caso de las maestras, durante la pandemia tuvieron mayor demanda de ese tiempo extra dedicado a sus tareas remuneradas, no distinguiendo ni día ni noche, ni fin de semana. A pesar de la promulgación de la Ley y de esta situación no se percibió ningún beneficio ni salario extra por realizar dicha tarea.

Las maestras ejerciendo su profesión en este contexto, recibieron alta demanda por parte de alumnos/as y sus familias, quienes también estaban desconcertados por esta nueva forma de aprendizaje implementada. Las maestras no se encontraron en esta nueva modalidad con un horario delimitado o acotado para sus tareas remuneradas durante la pandemia y cese de la presencialidad, sino todo lo contrario. Debieron realizar sus tareas personales junto con las profesionales en paralelo. La mencionada Ley por lo tanto no contempla todos los casos. Queda la sensación, basado en los testimonios y las lecturas obtenidas, que de alguna forma las maestras no tuvieron el apoyo suficiente para el desarrollo de sus tareas y las herramientas como para llevarlas a cabo, como así también la contención necesaria para llevar a cabo ambas tareas.

Si bien el caso de las mujeres que conviven con el padre de sus hijos/as es muy distinto al de las madres que conviven solas con los/as pequeños/as, en ambos se manifiesta una sobrecarga y una demanda que recae en la madre. Si bien las madres "solteras" tienen mucha demanda de sus hijos/as, ya que son las que más comparten con ellos, pudo visualizarse que las tareas adjudicadas al rol masculino son distintas que las de las mujeres. Las mujeres que viven con sus parejas agradecen poder dividir algunas tareas, percibiéndose que las mismas son llevadas a cabo pero no de igual forma o tiempo. Esto puede deberse al tipo de trabajo realizado por las mismas, o por diversos motivos que no fueron indagados para el presente trabajo. Pero sí puede afirmarse que quienes compartieron más tiempo y se dedicaron a las distintas tareas de cuidado fueron en gran medida las mujeres. Quienes también fueron las que más sintieron el compartir los espacios con sus hijos/as, debido al trabajo realizado el cual no solo era virtual sino muchas veces por videoconferencias en vivo donde cualquier ruido o imagen fue transmitido a la totalidad de alumnos/as conectados/as.

Las medidas vinculadas al aislamiento social y teletrabajo pudieron acentuar las desigualdades propias del sistema patriarcal, entre otras consecuencias. Es importante tener en cuenta por tanto, la historicidad que engloba el hecho de ser mujer o ser hombre dentro de nuestra sociedad, y que las propias desigualdades impuestas socialmente pueden determinar que se perciba una mayor consecuencia en coyunturas particulares como pandemias, en ciertos sectores de la población, como es en este caso de interés estudiar; en las mujeres. Sin perder de vista que:

“la universalidad de la subordinación femenina, el hecho de que exista y que involucre a los ámbitos de la sexualidad, la afectividad, la economía y la política en todas las sociedades, independientemente de sus grados de complejidad, da cuenta de que estamos ante algo muy profundo, e históricamente muy enraizado, algo que no podremos erradicar con un simple reacomodo de algunos roles en lo sexual o social, ni siquiera con reorganizar por completo las estructuras económicas y políticas. Instituciones como la familia, el Estado, la educación, las religiones, las ciencias y el derecho han servido para mantener y reproducir el estatus inferior de las mujeres” (Facio y Fires, 2003, p.260).

## **7. Bibliografía**

ANEP (2007). Breve análisis histórico de la educación en el Uruguay. Documento para la discusión - Abril 2007.

Batthyány, K.; Cabrera, M. (2011). Metodología de la Investigación en Ciencias Sociales. Montevideo, Uruguay: Comisión Sectorial de Enseñanza de la UdelaR.

Batthyány, K., Genta, N., & Perrota, V. (2015). Trabajo no remunerado y cuidados. Primeros resultados de la Encuesta de Uso del Tiempo 2013. En Boado, Marcelo (Coord.) El Uruguay desde la sociología 13. Montevideo: Doble Clic Editoras.

Cea d'Ancona, A. (1996). Metodología Cuantitativa. Estrategias y Técnicas de Investigación social. Editorial Síntesis Madrid.

Corbetta, P. (2007). Metodología y Técnicas de Investigación Social. Mcgraw-Hill Madrid.

De Jong, E. (2001) La familia en los albores del nuevo milenio. Buenos Aires: Espacio.

De Sousa Santos, Boaventura (2020) "La cruel pedagogía del virus" Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales

Hendel, L (2017). Violencias de Género. Las mentiras del Patriarcado. Capítulo I y IV. Buenos Aires. Ed. Paidós.

Facio, Alda y Lorena Fries (2003). “Feminismo, género y patriarcado”, *Academia* (Buenos Aires), Vol. 3, N° 6, pp. 259-294.

Genta, N., & Perrota, V (2015). Cuando las mujeres son breadwinners¿quién asume el trabajo no remunerado? En Batthyány (Ed.) Los tiempos del bienestar social. Género, trabajo no remunerado y cuidados en Uruguay. Montevideo: Doble Clic Editoras

Lamas, C., Evans, T. (2019). Informe sobre la matrícula inicial del Consejo de Formación en Educación (CFE). División de Información y Estadística del CFE. ANEP. Uruguay

Ley N° 18437. Ley General de Educación. Enero 2009. Uruguay. Recuperado de <https://www.impo.com.uy/bases/leyes/18437-2008>

Ley N° 19978. Aprobación de normas para la promoción y regulación del teletrabajo. Agosto, 2021. Uruguay. Recuperado de <https://www.impo.com.uy/bases/leyes/19978-2021>

Man, L., Davila, P. (2009) Trabajo docente, perspectiva de género y educación : la perspectiva de género en la educación : trabajo docente y educación

Mendez, L., Sanchez, G. (2020). COVID y disparidades de género en cuidados en la primera infancia. Universidad de la República, Facultad de Ciencias Económicas y de Administración, Instituto de Economía.

Neffa, J. C. (1999) Actividad, trabajo y empleo: algunas reflexiones sobre un tema en debate. *Orientación y Sociedad*,1:127-162.

OIT (2018). El trabajo de cuidados y los trabajadores del cuidado para un futuro con trabajo decente. Servicio de Género, Igualdad y Diversidad (GED). Oficina Internacional del Trabajo. Ginebra.

OIT (2020). El teletrabajo durante la pandemia de COVID-19 y después de ella – Guía práctica. Oficina Internacional del Trabajo. Ginebra.

Pereira Abagaro C., Rosales R., y D´arc de Melo M. (2020). El trabajo que nunca se termina: mujeres, trabajo doméstico y teletrabajo en la pandemia de COVID-19. Recuperado de <https://www.teseopress.com/pandemiasocial/chapter/el-trabajo-que-nunca-se-termina-mujeres-trabajo-domestico/>

Pérez Sáinz, J. P. (2021). Marginación social y nudos de desigualdad en tiempos de pandemia. *Revista Nueva Sociedad* No 293.

Requena Santos, F.; Ayuso Sánchez, L. (coord). (2018). *Estrategias de investigación en las ciencias sociales*. Tirant lo blanch Valencia.

Rodríguez, L. G. (2021). Maestros y maestras y la cuestión de género: planes de estudio, salarios y feminización (Argentina, 1870-1914). *Descentrada*, 5(1), e130.

Rosselli, D. (2020). Epidemiología de las pandemias. Article in *Medicina*.

Scott, J. (2002). El género: una categoría útil para el análisis. Op. Cit. *Revista Del Centro De Investigaciones Históricas*, (14), 9-45. Recuperado a partir de <https://revistas.upr.edu/index.php/opcit/article/view/16994>

Svampa, Maristella (2020). Reflexiones para un mundo post-coronavirus. Página 17 a 38. En: *La Fiebre. Pensamiento contemporáneo en tiempos de pandemia*. Ed ASPO.

Uribe-Corrales. N. (2015). Algunas pandemias en la humanidad. Una mirada a sus determinantes.

Varela, J. P. (1874). *La Educación del Pueblo*. Sociedad de Amigos de la Educación Popular. Montevideo.